

Guayaquil, 30 de Julio del 2.003

Señor Ingeniero
Angel Leonardo Carrión Armijos
Ciudad.

MA 2008

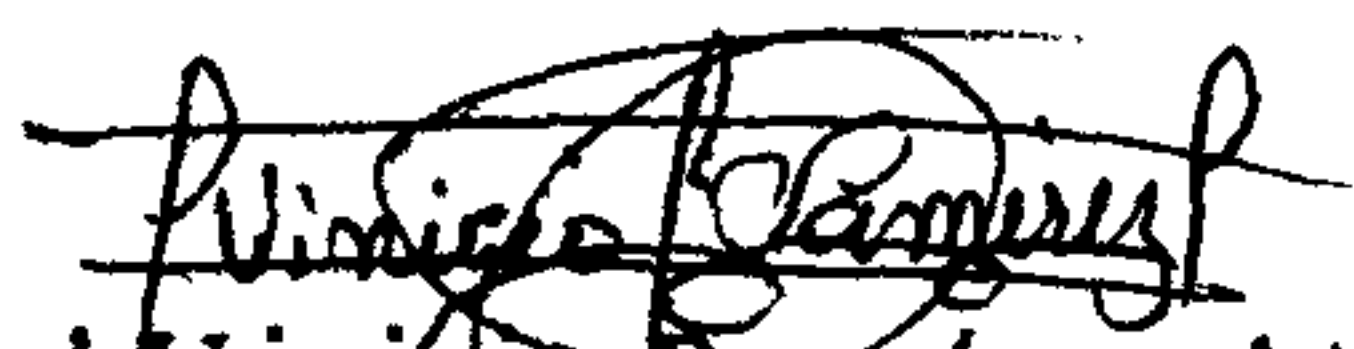
Rel: 13651 - n. 03
74 788 - n. 03

De mis consideraciones:

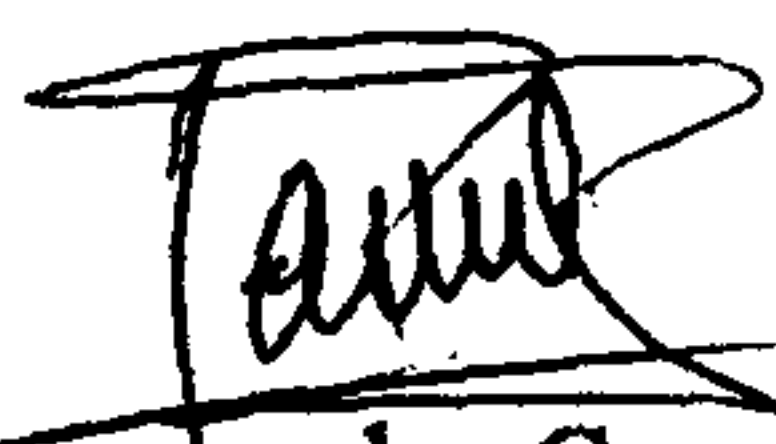
Cumplo con comunicarle que la Junta General de accionistas, reunidos en Junta General el día de hoy, resolvieron elegir a usted para el desempeño de las funciones de **GERENTE GENERAL**, por el lapso de cinco años a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en las oficinas del Registro Mercantil, debiendo ejercer usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Este nombramiento reemplaza al que fue inscrito a favor del señor Diego Favián Vallejo Merchán, inscrito el 23 de Junio del 2.003.

DIJUDI S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala, el 7 de Noviembre del 2.002 y fue inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil, el 6 de febrero del 2.003.


Cristóbal Viniño Ramírez Atarihuana
PRESIDENTE EJECUTIVO
C.C. 1102641766

Guayaquil, 30 de Julio del 2.003.- Acepto el fiel y legal desempeño de las funciones de **GERENTE GENERAL**.-


Angel Leonardo Carrión Armijos
C.C. 0701054777
C.V. 147-0249

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de **DIJUDI S.A.**, a favor de **ANGEL LEONARDO CARRION ARMIJOS**, de fojas 92.597 a 92.599, Número 13.951 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 21.034 del Repertorio.- Quedando incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-
2- Se tomó nota de este Nombramiento a foja 74.799 del Registro Mercantil del 2.003, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, cuatro de Agosto del dos mil tres.-



Zoila Cedeño
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 64009
LEGAL: SILVIA COELLO
AMANUENSE: YURI ZAMBRANO
COMPUTO: YURI ZAMBRANO
DEPURADOR: ALEXANDRA CORONEL
RAZON: ALEXANDRA CORONEL
REVISADO POR: *AL*